

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PATRUTH-SEGURITY PATRUTH C. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 07 de Abril del año 2017, a las 08:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Ernesto Albán OE7 Y Calle 7, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de PATRUTH-SEGURITY PATRUTH C. LTDA. con la presencia del señor, Juan Tenelema Jumbo, y la Sra. Ruth Elizabeth Uchuari Flores

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los socios se instalan en la Junta General Univerl Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías.

Los presentes por unanimidad, aprueban la siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Estado Financiero cortado al 31 de Diciembre de 2016 y el Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

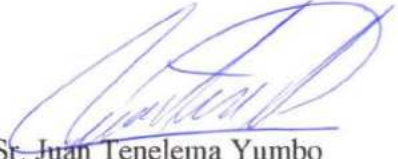
El Sr. Juan Tenelema Yumbo, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

- 2. Conocer y resolver sobre el Estado Financiero cortado al 31 de Diciembre de 2016 y el Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Se presenta a consideración de los accionistas el Estado Financiero de la Compañía y el Resultado Integral por el ejercicio del año 2016. Ambos documentos son aprobados por unanimidad.

No habiendo otros asuntos por tratar, el Presidente da por terminada la Junta Ordinaria de Socios, se levanta la sesión a las 9:00 horas.


Sra. Ruth Elizabeth Uchuari Flores
Presidente


Sr. Juan Tenelema Yumbo
Gerente General